

# **EL APELLIDO BALDOR EN RIOTUERTO SEGÚN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, 1753**

Joaquín I. Polo Lagos

## **INTRODUCCIÓN**

Aun siendo el apellido Baldor de origen “flamenco”, no es misión de este breve trabajo hablar de los “trasmeranos de Flandes”, ni tampoco del impagable catastro del marqués de La Ensenada, ni tampoco de la fundiciones de Liérganes y La Cabada. De todos ellos hay bibliografía suficiente para quien quiera profundizar en esa materia.

Lo que voy a intentar es hacer un retrato del apellido Baldor (o Valdor) dentro del escenario que propone este catastro para la población de Riotuerto.

El año de este catastro, 1753, es de un interés particular para el apellido Baldor, pues las personas que se citan en el catastro son los nietos y biznietos del Phelipe Waldor que llegó de Lieja acompañando a Juan Curcio en su aventura de instalación de primeros Altos Hornos de España, “los ingenios de Liérganes y La Cabada”.

Nada se sabe de la vida de Phelipe Waldor antes de su llegada a Cantabria. Sólo pueden hacerse elucubraciones en base a indicios.



Vista de Riotuerto y el Río Miera

### **SOBRE EL ORIGEN DEL APELLIDO.**

Es posible que el apellido original fuera Waldorf y su origen estuviera en la población alemana del mismo nombre situada casi en la frontera belga y próxima a Lieja. Las bases para esta deducción son el entorno geográfico e histórico de Lieja por los años 1600, y la frecuencia y distribución actual en Europa de apellidos y topónimos.

En el cambio de siglo XIV al XV, Lieja y su vecina Aquisgrán (Aachen) pertenecían a la una región de tradición minera e industrial y no inmunes a los enfrentamientos político-religiosos en Alemania consecuentes a la Reforma Protestante y que finalmente desembocaron en la Guerra de los Treinta Años.

Sin descartar posibles razones económicas, no hay que olvidar que este primer Baldor trasmerano era católico, por lo que su linaje tuvo que verse afectado por dichas luchas, las cuales que pudieron impulsarle a refugiarse en Flandes, zona entonces católica.

Por otro lado, el año 2000 he encontrado los siguientes apellidos.

En Bélgica: Baldor, 1 en Amberes; Valdor, 3 en Lieja; Waldor, 1 en Namur; Waldorf, 3 en Lieja; Waldorp, 1 en Limburgo. Total, 9.

En Alemania: Baldor, 6; Valdor, 50; Waldor, 19; Waldorp, 7; Waldorf, 704. Total, 786.

Y en cuanto a topónimos he encontrado los siguientes:

Alemania: Valdorf, entre Hannover y Dortmund, junto a la A-30. Waldorf, al Este de Bélgica, cerca de Lieja y al Sur Colonia y de Mechernich, cerca de la B-51; otro Waldorf al sur de Bonn, junto a la A-61; y otro al Este de Bonn, junto a Bornheim. Walldorf, al sur de Frankfurt, junto a la A-5; otro al Nordeste de Frankfurt entre la A-4 y la A-7; y otro al Sur de Mannheim, junto a la A-5. Walddorf, al Suroeste de Stuttgart; otro al Sur de Stuttgart.

Francia: Val-d'or. Estación de ferrocarril en las afueras de París, entre Suresnes y Saint Cloud.

Polonia: Baldon, al este de Varsovia.

España: Valdoré, en la provincia de León.

Portugal: Baldos-Viseu, al Norte de Moimenta da Beira.

## **SOBRE EL LUGAR DE PROCEDENCIA**

No he encontrado otra información que la de Gregorio González Azaola en el informe del 7-2-1831, al Conde de Salazar, sobre el estado de las fábricas de Liérganes y La Cavada. En la pág. 4, referencia marginal 10, cita a "la famosa [fábrica] de Lieja, de Mter. Cockeril, que es precisamente del mismo país de donde vinieron los flamencos que

establecieron la de Liérganes. Ver en Archivo-Museo de don Álvaro de Bazán, de Viso del Marqués, legajo 4343, año 1831. 31 páginas.

## LLEGADA ACANTABRIA

José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, en su libro Historia de una empresa siderúrgica española, Los Altos Hornos de Liérganes y La Cabada afirma que fueron setenta las familias “flamencas” que vinieron a España a principios del XVII para construir las fábricas.



El arco de Carlos III en la actualidad

Y por otro lado, la fábrica de Liérganes se funda entre 1617 y 1628, y la de La Cabada entrega las primeras piezas de artillería en 1637.

Y es en este margen de tiempo cuando tenemos las primeras noticias de Phelipe Waldor, pues en 1634 se funde cuatro columnas en las que aparece grabado el nombre del fundidor, Felipe Baldor. La siguiente noticia es de 1638, fecha en que nace en Liérganes Ana Baldor, hija de Felipe y Catalina, y 1639, en la que nace su hijo Felipe.

En 1641 ya vive en Riotuerto, puesto que aparece empadronado en esta población: “Ph<sup>e</sup> baldur es extranjero de fuera de este reyno”. Al

margen derecho: "ojo". Añadido posteriormente: "Hidalgo=". Es el primer "flamenco" empadronado y único en ese año. Ver en el archivo de Medio Cudeyo, legajo 75.2, fol. 26.

En 1651, en los protocolos del notario Lucas de Hermosa, legajo 4909 folios 64 a66: "En el lugar de Retuerto... comparece Phelipe Baldur y Cattalina Diez su muger vezino de dicho lugar de Retuerto decimos que nosotros compramos a Nicolas de la Lombana o sus herederos toda la hacienda en el barrio de Edilla...".

Finalmente encontramos la inscripción de defunción el Libro Sacramental de Riotuerto 1645-1695, el llamado Libro Sacramental "del Museo" por encontrarse custodiado en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cabada. En él puede leerse: "Murió Phelipe Baldor el primero de febrero de 1652. No testó."

Y en Padrones 1656 de Riotuerto en el archivo del ayuntamiento de Medio Cudeyo, legajo 75.2, fol. 33, puede leerse: "Catta biuda de Felipe Valdor y dos hijos flamencos=". En ese padrón sólo hay otro "flamenco", de nombre Gil y apellido indescifrable, ¿elortu lano?

## **DESCENDENCIA DE PHELIPE WALDOR, PRIMERA GENERACIÓN**

Por razones exclusivas de identificación, cuando escriba Phelipe Waldor me refiero a al primer Baldor, al procedente de Lieja.

En este intermedio de tiempo que va entre la primera referencia a Phelipe Waldor y su fallecimiento encontramos a otros Baldor que por sus fechas de referencia entendemos que son hijos de Phelipe Waldor. En total, parece que fueron cinco o seis los hijos que tuvo.

Además de Ana y Felipe, ya citados, encontramos la referencia de **Juana** Baldor, casada con Nicolás Lorquín en Riotuerto aproximadamente en 1648, por lo que debió nacer cerca del año 1628 probablemente en Liérganes. Ver Libro sacramental de Riotuerto de los años 1645 a 1690, matrimonio con Nicolás Lorquín. Se la supone el primer hijo.

El que pudo ser su segundo hijo fue **Juan**, que caso con Juana Cubría y tuvo con ella a Felipe en 1661 y a María en 1666, falleciendo

en Riotuerto el año 1691. A Juan le estimo que nació alrededor de 1630, probablemente en Liérganes.

El tercer hijo tuvo que ser **Santiago**, quien nacería en Liérganes sobre el año 1635, casó con Juana Budar en Riotuerto el año 1658 con quien tuvo seis hijos, Tomás en 1661, Juan, Santiago en 1670, Tomás en 1673, Juana en 1673 y Pedro.

El cuarto fue la citada **Ana**, en Liérganes, año 1638.

El quinto, el también citado **Felipe**, Liérganes 1639. Éste, casó con una Cubría con quien tuvo dos hijos, Felipe y Pedro, ambos nacidos en Riotuerto.

Por último, el posible sexto hijo sería **Francisco** Baldor, quien o nació muy tarde, o casó mayor, o no era hermano de los anteriores sino hijo de alguno de ellos. Los datos seguros son que contrajo matrimonio con otra Juana Budar, en Riotuerto, en 1686, con quien tuvo seis hijas. El investigador belga Daniel Dengis lo considera hijo de Santiago.

## **EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, RIOTUERTO, 1753.**

Hay que suponer que cuando Phelipe Waldor llegó a Trasmiera desde Lieja, sus bienes no serían cuantiosos, sino más bien los que podrían corresponder a un operario fundidor que, por mucha valoración profesional que le podamos suponer, no pasarían de ser los suficientes para iniciar una nueva vida en un lugar remoto.

Y es El Catastro del Marqués de La Ensenada, al reflejar la capacidad económica, el que nos permite estudiar la evolución social de este nuevo linaje cántabro en sólo cuatro generaciones.

Ciento veinticinco años después, en el Catastro del Marqués de La Ensenada de Riotuerto encontramos mencionados sucesivamente a los siguientes descendientes de Phelipe Waldor:

Angel Baldor, Juan Baldor, Juana Valdor, Manuela Baldor, Pedro Valdor, Pedro Baldor (otro), Santiago Baldor y Thomás Baldor, a quienes iré presentando por orden de edad, de mayor a menor.

## **Pedro BALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de sesenta y un años, operario de las reales fábricas, tiene tres hijos mayores, aprendices de cantería y cubería. Según eso, nació hacia 1692, y en esa fecha, el único Pedro posible es:

**PEDRO BALDOR ZORRILLA**, hijo de Felipe Baldor Cubría y María Zorrilla, nieto de Juan Baldor Díez y de Juana Cubría, biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Pedro Baldor Zorrilla caso en Riotuerto, en 1719, con Catalina Arche Roqueñí, con quien tuvo a María, Felipe, Juan y Pedro Baldor Arche.

**En las Preguntas Generales del Catastro**, a la pregunta 33, oficios, “hademás de dos hijos maiores que tiene para cantería y otro para la cubería que ganan a nueve ducados cada uno, se ocupa ciento veinte días en las Reales Fabricas como fundidor, gana del día cinco reales.

**En el legajo 718**, libro 5º, encontramos que Pedro Valdor [Zorrilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de “entrambos ríos”: Una mitad de una casa que linda al Sur con el Camino Real, un huerto de un cuarto de carro, junto a la casa anterior y lindante al río Miera, una tierra de cinco carros.

En el término de Santibáñez: Un prado de siete carros que linda con el río Miera, una tierra de cuatro carros, una tierra de tres carros, una tierra de tres carros que linda con el río Miera, una tierra de dos carros y tres cuartos que linda con el río Miera, una tierra de dos carros que linda con tierra de Josefa Valdor, una tierra de un carro, una tierra de tres cuartos de carro que linda con el río Miera, una viña de un carro que linda con el río Miera, una viña de un cuarto de carro que linda con el río Miera.

En el término de La Cavada de Abajo: Una tierra de un carro que linda con el río Miera y una viña de un carro que linda con el río Miera.

En el término de La Cabada de Arriba: Una viña de medio carro.

En el término de la Aiuela: Una tierra de un carro que confronta por Solano con tierra de Ángel Zorrilla, otra tierra de un carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Vega: Una tierra de un carro.

En el término de Reales: Una tierra de medio carro, una tierra de un cuarto de carro y una viña de medio cuarto de carro.

En el término de U...caral: Una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Questa: Una viña de medio cuarto de carro.

Dos aniversarios perpetuos a favor de los beneficiados de este lugar. Uno de de cuatro reales y otro de dos reales.

Un censo de dieciséis ducados de principal.

Una novilla de tres años, un cerdo de cría.

Se ocupa 180 días del año como herrero.

### **Juan VALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de sesenta años, operario de las reales fábricas, tiene dos hijos menores. Según eso, nació hacia 1693, y en esa fecha, el único Juan posible es:

**JUAN BALDOR OCHAGABIA**, hijo de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Juan Baldor Ochagabía casó, cerca de 1725, con Josefa Estébanez, con quien tuvo a Juan, Juana, Francisco, Isabel y Miguel Baldor Estébanez. Un nieto de este Miguel, Miguel Baldor e Iturralde adquirió en 1886 la casa y las fincas de labranza y rústicas del marqués de Valbuena por el precio de 2.000 escudos “en buenas y corrientes monedas”.

**En las Preguntas Generales del Catastro.** A la pregunta 17, molinos se declara un molino de dos ruedas sobre el arroyo Cobadal que se haya arrendado a Juan Baldor...

A la pregunta 19, colmenas, se declaran cuatro de Juan Baldor.

A la pregunta 33, oficios, “oficio operario, se ocupa ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]”.

A la pregunta 40 se declara que hay un estanquillo de tabaco por lo menor que administra Juan Baldor.

**En el legajo 716**, encontramos que Juan Baldor [Ochagabía] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa que confronta con otra de Ángel Valdor [Ochagabía], un huerto de tres carros lindante con la casa y con un huerto de Ángel Valdor [Ochagabía], una casa no habitada, una tierra de quince carros que confronta con la casa y con una tierra de Ángel Valdor, una tierra de cinco carros y medio, una tierra de tres cuartos que confronta con una viña de Ángel Valdor [Ochagabía], una viña de medio carro

En término de Santibáñez: Un prado de dos carros, una tierra de cuatro carros, una tierra de un carro, una viña de cinco carros que confronta con tierra de Ángel Valdor, una viña de cuatro carros que confronta con una viña de Ángel Valdor [Ochagabía].

En el Solar de la Canal: Una tierra de un carro y una viña de medio carro.

En el término de Llosa de abajo: Una tierra de dos carros y una viña de medio carro.

En el término de la llosa de tras Casa?: Una viña de medio carro.

Dos censos de 20 ducados de principal.

Dos censos de diez ducados de principal.

Dieciséis ovejas, cuatro pies de colmenas

Dos molinos de dos ruedas en arrendamiento, sitios sobre el arroyo de Covadal.

Aprovecha uno de los estanquillos de tabaco al por menor.

Ocupa 120 días como operario de las Reales Fabricas.

### **Santiago BALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de cincuenta años, de oficio labrador y operario de las reales fábricas, tiene siete hijos, dos varones mayores, el uno ultramarino y el otro aprendiz de cantería. Según eso, nació hacia 1693, y en esa fecha, el único Santiago posible es:

**SANTIAGO BALDOR PORTILLA**, hijo de Tomás Baldor Budar y de Ángela de la Portilla, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Santiago Baldor Portilla, nación en Riotuerto cerca de 1703, casó, cerca de 1725, con Ángela Lombó, con quien tuvo a Francisco, María, Tomasa, Juan, Francisca, Isabel, Santiago, Teresa y Tomás Baldor Lombó.

**En las Preguntas Generales del Catastro.** A la pregunta 17, molinos se declara un molino de dos ruedas sobre el arroyo Somofuentes que se haya arrendado a Santiago Baldor...

A la pregunta 33, oficios, “se ocupa como operario ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]” tiene un hijo maior para carpinteria gana diez ducados”.

A la pregunta 40 entre los labradores se le declara que se ocupa ciento veinte días.

**En el legajo 718**, encontramos que Santiago Baldor [Portilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de Carras Cabas: Una casa y un huerto de medio carro lindante con la casa.

En el barrio de El Cerro: Media casa en el barrio lindante con tierra propia y con tierra de Thomas Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cinco carros, una tierra de cuatro carros, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carros y dos tierras de un carro.

En el término de Piriz: una tierra de ocho carros, una tierra de tres carros que confronta con viña de María Baldor, una tierra de dos carros, dos tierras de carro y medio que linda con viña de María Baldor, dos tierras de un carro, tres tierras de medio carro, un cuarto de viña que confronta con viña de María Baldor.

En el término de la Ayuela: Una tierra de tres carros.

En el término de La Cabada: Una tierra de medio carro.

En el término de la Torre: Dos tierras de medio carro que lindan con viña de Thomas Baldor, un carro de viña.

En el término de Concijo: Dos tierras de dos carros.

En el término de la Penilla: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros, una tierra de tres cuartos de carro y una tierra de medio carro.

En el término de Manzanedo: Un prado de ocho carros.

En el término de Reales: Un prado de tres carros.

Una jatta de dos años y una cerda.

Un censo de cien ducados de principal.

Un censo de cuarenta ducados de principal.

Un censo de veinte ducados de principal.

Tiene un hijo en el oficio de carpintería que gana al año diez ducados de soldada.

Trabaja ciento ochenta días como operario de las Reales Fábricas en este lugar.

### **Thomás BALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de cincuenta años, tiene cuatro hijos menores, de oficio arquitecto y operario de las reales fábricas. Según eso, nació hacia 1703, y en esa fecha, el único Thomás posible es:

**THOMÁS BALDOR PORTILLA**, hijo de Tomás Baldor Budar y de Ángela de la Portilla, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Santiago Baldor Portilla, nación en Riotuerto cerca de 1705, casó con Casilda de Langre cerca de 1735, con quien tuvo a Inés, Leandro, Tomás y Juan Baldor Langre.

**En las Preguntas Generales del Catastro.** A la pregunta 33, oficios, “en el oficio de operario se ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]”; y otro tanto de arquitecto a tres.

**En el legajo 718**, encontramos que Thomás Baldor [Portilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa y un huerto de medio carro pegante a dicha casa.

En el término de Piriz: Una tierra de cuatro carros que linda con una viña de Ysabel Baldor y tierra de María Baldor, una tierra de tres carros que linda con tierra de María Baldor y con casa de Ángela de la Portilla (esposa que fue de Tomás Baldor Budar), una tierra de carro y medio, una tierra de un carro que linda con dos tierras de Ysabel Baldor y otra de María Baldor, una tierra de tres cuartos de carro, una tierra de medio carro, una viña de dos carros que linda con tierra de María Baldor y con casa de Ángela de la Portilla (esposa que fue de Tomás Baldor Budar), una viña de carro y medio que linda con dos tierras de Ysabel Baldor y otra de María Baldor, una viña de un cuarto de carro y una viña de dos carros que linda con una viña de Ysabel Baldor y tierra de María Baldor.

En el término de la Llosa de Abajo: Una tierra de dos carros que linda con viña de Juan Baldor, una viña de carro y medio con los mismos linderos.

En el término de Santibáñez: Una tierra de un carro y medio.

En el término de la Llosa de La Cabada: Dos tierras de un carro, dos tierras de medio carro, una viña de carro y medio, dos viñas de medio carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Llosa de la Peña: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de la Torre: Una tierra de un carro que linda con una viña de Santiago Baldor.

En el término de Bardalazon: Un prado de veinticuatro carros.

Dos jatos de tres años.

Un censo de veintidós ducados de principal.

Un censo de veinte ducados de principal.

Un censo de cuarenta ducados de principal.

Ocupa ciento ochenta días del año como labrador operario de la Reales Fábricas y arquitecto.

### **Ángel VALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de quarenta años de oficio arquitecto y labrador, tiene cinco hijos menores. Según eso, nació hacia 1713, y en esa fecha, el único Ángel posible es:

**ÁNGEL BALDOR OCHAGABIA**, hijo de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Ángel Baldor Ochagabía casó en Riotuerto en 1729 con Francisca Roqueñí y Colart, con quien tuvo a Ángel, Catalina, María, Antonia, Juan y Juana Baldor Roqueñí.

**En las Preguntas Generales del Catastro.** A la pregunta 33, oficios, “de oficio arquitecto se ocupa ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]”.

A la pregunta 40, labradores, dice se ocupa ciento veinte días.

**En el legajo 714**, encontramos que Ángel Baldor [Ochagabía] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa que confronta con la de Juan Baldor y con tierra propia, un huerto de medio carro pegante a la casa de Juan Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de dos carros y medio que linda con casa propia, una tierra de dos carros que linda con tierra de Manuela Baldor, una tierra de dos carros.

En el término de la Canal: Una tierra de medio carro que linda con viña de Juan Baldor, una tierra de sembradura de medio carro que linda con viña de Juan Baldor, una viña de dos carros y medio que linda con casa propia y con casa y viña de Juan Baldor, una tierra labrantía incluida en la viña antecedente, dos viñas de medio carro que lindan con viña de Juan Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cinco carros y medio que confronta con tierras de Juan Baldor, una tierra de dos carros y medio que linda viña de Juan Baldor, una viña de dos carros y medio que linda viña de Juan Baldor, una viña de tres cuartos de carro que confronta con tierras de Juan Baldor.

En el término de ¿Curascas?: Una tierra de medio carro, una viña de medio carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Ayuela: Una viña.

En el término de Cavanueba: Una tierra de medio carro y una viña de medio carro.

En el término del Moro: Una tierra y una viña de medio carro.

Un censo de setenta y dos ducados de principal

Se ocupa ciento ochenta días en el oficio de arquitecto

### **Pedro VALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de treinta años, de oficio herrero. Según eso, nació hacia 1723, y en esa fecha, el único Pedro posible es:

**PEDRO BALDOR ARCHE**, hijo de Pedro Baldor Zorrilla y de Catalina Arche y Roqueñí, nieto de Felipe Baldor Cubría y María Zorrilla, biznieto de Juan Baldor Díez y Juana Cubría y tataranieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Pedro Baldor Arche casó en Ceceñas con Josefa Edilla y Gándara, con quien tuvo a Francisco, Pedro, Josefa Petronila, Tomasa Antonia y Ana María Josefa.

**En las Preguntas Generales del Catastro.** A la pregunta 33, oficios, “herrero, se ocupa 80 días a cuatro reales”.

**En el legajo 718**, encontramos que Pedro Baldor [Arche] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de Edilla: Una casa, una tierra de seis carros, una tierra de tres carros en la mies de Hedilla que linda con un prado de Fernando Baldor, una tierra de dos carros y medio, una tierra de carro y medio, una tierra de un carro.

En el término de la Rotiza: Un prado de cuatro carros, un prado de tres carros y medio, tres prados de dos carros, un prado de carro y medio, un prado de un carro, dos prados de medio carro, una tierra de tres carros y medio, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carros y medio, tres tierras de dos carros, dos tierras de dos carros de erial, cuatro tierras de un carro, una viña de cuatro carros, una viña de cuatro carros, una tierra de siete cuartos de carro dentro de la viña anterior, una viña de dos carros, una tierra de siete cuartos de carro dentro de la viña anterior, una viña de dos carros y medio, una tierra de dos carros dentro de dicha viña, una viña de carro y medio, una tierra

de un carro dentro de la viña anterior, una viña de un carro, una tierra de tres cuartos dentro de la viña anterior, una viña de cinco cuartos de carro, una viña de cinco cuartos de carro, una tierra de un carro dentro de la viña anterior, una viña de cinco cuartos, una tierra de un carro dentro de la viña anterior.

Un censo de diecisiete ducados y medio de principal.

Un censo de cinco ducados de principal.

Dos novillos de dos años y una cerda de criar.

Se ocupa ciento ochenta días como fundidor en las Reales Fábricas.

Tiene tres hijos mayores aprendiz de cantería y cubería, gana cada uno a nueve ducados al año.

Nota. Muchas de la posesiones de Pedro Baldor Arche Zorrilla lindan con otras de Angel Zorrilla y Pedro de Arche.



## **Juana VALDOR**

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecina, viuda, del estado noble, de edad de veinticinco años, tiene un hijo y una hija menores. Según eso, nació hacia 1728, y en esa fecha, la única Juana posible es:

**JUANA BALDOR ESTÉBANEZ**, hija de Juan Baldor Ochagabía y de Josefa Estébanez, nieto de Juan Baldor Budar y Ángela Ochagabía, biznieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y tataranieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

**En el legajo 716**, encontramos que Juana Baldor [Estébanez] tiene las siguientes propiedades:

En el término de Piriz: Una tierra de un carro, una tierra de un carro que confronta con casa de Manuela Baldor, una viña de un carro, una viña de medio carro que confronta con casa de Manuela Baldor.

En el término de la Llosa de la Cabada: Una tierra de dos carros, una tierra de un carro, dos viñas de medio carro.

En el término de El Pomar: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de Arriba: Una tierra de un carro que confronta con una viña de Thomás Baldor.

## **Manuela VALDOR**

Manuela Baldor no es vecina de Riotuerto sino de Entrambasaguas, en cuyo Libro de Personal Seglar consta como viuda, hijadalgo, tiene un hijo menor de edad y una hija. Se desconoce la edad, por lo que no se puede estimar una fecha orientativa de nacimiento. Por tanto, esta Manuela podría ser tanto **Manuela Baldor Ochagabía**, hija de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nacida hacia 1702 en Riotuerto, como **Manuela Baldor Budar**, hija de Francisco Baldor y

Juana Budar, nacida hacia 1694 en Riotuerto. En ambos casos, biznietas de Phelipe Waldor.

En 1755 se casa en Entrambas aguas Manuela del Val Baldor hija de Lucas del Val y de Manuela Baldor. Por tanto, cualquiera que fuera de las dos, se deduce que estaba casada con Lucas del Val (Belbal).

En 1757 se registra en Entrambasaguas la muerte de Manuela Valdor, viuda. Deja dos hijos menores. Testó ante Phelipe de la Gándara.

Estudiando las confrontaciones de sus propiedades parece más probable que su identidad sea la de Manuela Baldor Ochagabía.

**En el legajo 717**, encontramos que Juana Baldor [Ochagabía o Budar] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa, no habitable que confronta con una viña de Juana Baldor, un huerto de un cuarto de carro que confronta con casa propia.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros que confronta con tierra de Ángel Baldor.

En el término de la Llosa de la Cabada: Una tierra de un carro.

## **BALDOR EN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA**

Si totalizamos las propiedades registradas a nombre de los sucesores de Phelipe Waldor, encontraríamos:

En el barrio de “entrambos ríos”: Una mitad de una casa, una tierra de cinco carros, un huerto de un cuarto de carro.

En el barrio de El Cerro: tres casas y media casa, dos casas no habitadas, un huerto de tres carros, dos huertos de medio carro, un huerto de un cuarto de carro, una tierra de quince carros, una tierra de

cinco carros y medio, una tierra de tres cuartos, una viña de medio carro.

En el barrio de Carras Cabas: Una casa, un huerto de medio carro.

En el barrio de Edilla: Una casa, una tierra de seis carros, una tierra de tres carros, una tierra de dos carros y medio, una tierra de carro y medio, una tierra de un carro.

En el término de la Rotiza: Un prado de cuatro carros, un prado de tres carros y medio, tres prados de dos carros, un prado de carro y medio, un prado de un carro, dos prados de medio carro, una tierra de tres carros y medio, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carro y medio, cuatro tierras de dos carros, dos tierras de dos carros de erial, siete tierras de un carro, dos tierras de siete cuartos de carro, una tierra de tres cuartos, dos viñas de cuatro carros, una viña de dos carros y medio, una viña de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de un carro, tres viñas de cinco cuartos de carro.

En el término de Santibáñez: Un prado de siete carros, un prado de dos carros, una tierra de cinco carros y medio, una tierra de cinco carros, cuatro tierras de cuatro carros, tres tierras de tres carros, una tierra de dos carros y tres cuartos, dos tierras de dos carros y medio, siete tierras de dos carros, una tierra de un carro y medio, cuatro tierras de un carro, una tierra de tres cuartos de carro, una viña de cinco carros, una viña de cuatro carros, una viña de dos carros y medio, una viña de un carro, una viña de tres cuartos de carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Cabada: Una tierra de medio carro.

En el término de La Cavada de Abajo: Una tierra de un carro, una viña de un carro.

En el término de La Cabada de Arriba: Una viña de medio carro.

En el término de la Llosa de La Cabada: Una tierra de dos carros, cuatro tierras de un carro, dos tierras de medio carro, una viña de carro y medio, tres viñas de medio carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de Llosa de Abajo: Dos tierras de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de medio carro.

En el término de la Llosa de Arriba: Una tierra de un carro.

En el término de la Llosa de la Peña: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de la Torre: Una tierra de un carro.

En el término de la Ayuela: Una tierra de tres carros, dos tierras de un carro, una viña de un cuarto de carro, una viña sin especificar dimensión.

En el término de la Torre: Dos tierras de medio carro, una viña de un carro.

En el término de La Vega: Una tierra de un carro.

En el término de Piriz: Una tierra de ocho carros, una tierra de cuatro carros, dos tierras de tres carros, una tierra de dos carros, tres tierras de carro y medio, cinco tierras de un carro, una tierra de tres cuartos de carro, cuatro tierras de medio carro, dos viñas de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de un carro, una viña de medio carro, dos viñas de un cuarto de carro.

En el término de El Pomar: Una tierra de dos carros.

En el término de Reales: Una tierra de medio carro, una tierra de un cuarto de carro, una viña de medio cuarto de carro.

En el término de La Questa: Una viña de medio cuarto de carro.

En el Solar de la Canal: Una tierra de un carro y una viña de medio carro.

En el término de Concijo: Dos tierras de dos carros.

En el término de la Penilla: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros, una tierra de tres cuartos de carro y una tierra de medio carro.

En el término de Manzanedo: Un prado de ocho carros.

En el término de Reales: Un prado de tres carros.

En el término de Baldelazón: Un prado de veinticuatro carros.

En el término de la Canal: Una tierra de medio carro, una tierra de sembradura de medio carro, una tierra labrantía sin especificar dimensiones, una viña de dos carros y medio, dos viñas de medio carro.

En el término de Cavanueba: Una tierra de medio carro y una viña de medio carro.

En el término del Moro: Una tierra sin especificar dimensiones, una viña de medio carro.

En el término de ¿Curascas?: Una tierra de medio carro, una viña de medio carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Llosa de tras Casa (?): Una viña de medio carro.

En el término de U...caral: Una viña de un cuarto de carro.

Todo lo cual suma:

Casas: cinco casas, dos medias casas y dos deshabitadas.

Huertos: Seis, con cinco carros, equivalentes a 0,062 hectáreas.

Prados: Catorce, con cincuenta y siete carros, equivalentes a 0,7068 hectáreas.

Tierras: Ciento siete, con doscientos diez carros, equivalentes a 2,604 hectáreas.

Viñas: Cuarenta y seis, con treinta y cuatro carros y medio, equivalentes a 0,5704 hectáreas.

Lo que da un total de 4,0044 hectáreas o 0,04 kilómetros cuadrados, en una población que hoy en día tiene una extensión total de 305 kilómetros cuadrados.

Se ha tomado la equivalencia conversión de las medidas tradicionales de superficie de Cantabria al sistema métrico decimal según los amillaramientos (1945), que, para Riotuerto, daba un valor de 0,0124 hectáreas para el carro.

## **EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA POSTERIOR**

En el Censo electoral de 1898 encontramos la siguiente distribución del apellido:

BALDOR RIOTUERTO	1
BALDOR RUESGA	1
BALDOR SANTANDER	1
BALDOR CASTRO URDIALES	2
BALDOR MEDIO CUDEYO	5
BALDOR RIOTUERTO	3
BALDOR RIOTUERTO	2
VALDOR SANTANDER	1
VALDOR SANTANDER	1
VALDOR SANTANDER	2
VALDOR SANTANDER	2
VALDOR SANTANDER	1
VALDOR SANTANDER	1
VALDOR SANTANDER	1

Y ya en el Padrón Municipal de Habitantes del año 2008 encontramos que:

Como primer apellido llevan Baldor 46 personas y Valdor 62.

Y como segundo apellido, 80 llevan Baldor y otros 80 llevan Valdor.



El puente sobre el río Miera

## **FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS.**

Archivo Histórico Diocesano de Santander:

Libros Sacramentales de Liérganes y La Cavada.

Padrones de Liérganes.

Archivo Histórico Provincial de Cantabria.

Catastro del Marqués de La Ensenada.

Protocolos de Lucas de Hermosa, legajo 4909 folio 64-66.

Archivo Municipal de Medio Cudeyo

Padrones de Riotuerto

Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada, Riotuerto, Cantabria

Libro Sacramental de Riotuerto (1646-1690)

Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

Fotografías procedentes de J. M. MAZA USLÉ

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1974a):

Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)

MAZA USLÉ, José-Manuel (2007):

La Real Fábrica de Artillería de La Cavada (Liérganes, La Cavada, Valdelazón)

POLO LAGOS, Joaquín, ed. (2005):

Gentilicios y padrones de Riotuerto.

DENGIS, Daniel (2008):

Gentilicios Flamencos en Cantabria.